



## ESTUDIO BOZCO INTERNATIONAL TRADE COMPANY S.R.L.

Por Esc. del 14/07/21: 1) Carolina Mara Torres, argentina, 12/06/79, casada, empresaria, DNI 27.343.240, CUIL/CUIT 27273432405; Antonella Bozzo, argentina, 06/10/00, soltera, empresaria, DNI 42.594.442, CUIT/CUIL 27425944423; y Estefania Bozzo, argentina, 09/10/96, soltera, empresaria, DNI 39.874.307, CUIT/CUIL 27398743070; ambas hijas de Carolina Mara Torres y Carlos Alberto Bozzo, todas en Villarino N° 1318, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o el exterior a la prestación de servicios de despachante de aduana, transporte marítimo y terrestre; importación y exportación de productos; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; operaciones de comercio exterior; administración de depósitos fiscales en zonas francas, ferias, exposiciones, estibajes y traslados y vigilancia. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar todos los actos y contratos permitidos por las leyes, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) \$ 500.000, 5000 cuotas \$ 100 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Carolina Mara Torres 2500 cuotas, Antonella Bozzo 1250 cuotas, Estefania Bozzo 1250 cuotas. Integrado un 25% en dinero efectivo. 5) Gerentes 1 o más, individual e indistinta, socios o no, duración: plazo de vigencia de la SRL. 6) 31/12 cada año. 7) Tacuarí N° 237, Piso 7, of. 75 a 78, CABA. 8) Gerentes: Carolina Mara Torres. Domicilio especial: Tacuarí N° 237, Piso 7, of. 75 a 78, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 14/07/2021 Reg. N° 1536 Viviana Miriam Pertierra - Matrícula: 3969 C.E.C.B.A.

e. 06/08/2021 N° 54737/21 v. 06/08/2021

**Fecha de publicacion:** 06/08/2021